

Domingo de la 6ª semana del TO,
Ciclo A 16-02-2020

Con frecuencia nos encontramos a personas que consideran extremadamente comprometedor tomar en serio la vida cristiana. Quizás influye en este modo de pensar la idea de que el cumplimiento de un cúmulo de normas o preceptos pueden llegar a impedir la realización



personal quedando hipotecada la propia libertad, o tener que sobrellevar una carga tan pesada que al poco tiempo se convierte en insoportable. Se intentaría desterrar así la concepción que representa en el mundo

judío el grupo de fariseos y peritos de la Ley: un hombre será perfecto –pensaban– si acomoda todas sus acciones a las múltiples prescripciones legales y como éstas resultaban desconocidas para muchos, aún los que tuviesen una recta intención, a causa de la ignorancia no podrían alcanzar el ideal deseado. Las muchas normas fácilmente se convertían en prisión.

El evangelio que leemos en este domingo parece situar las palabras de Jesús en la misma línea cuando señala que la Ley sigue vigente: *No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas*. En efecto, las antiguas normas mantienen su sentido pero Jesús advierte que han de vivirse con un espíritu nuevo: *no he venido a abolir, sino a dar plenitud*. El añadido introduce un cambio significativo. Es necesario cumplir la Ley sin quedarse en la materialidad de la letra y atenerse al espíritu de la misma. Hay que desentrañar su significado más profundo y no

ceñirse a lo que literalmente expresa su formulación. Será un desorden matar pero también lo será causar daño, injuriar, guardar en el interior resentimiento o deseo de venganza... Y ¿no encerrará esta interpretación una complejidad mayor?

En la iglesia, cuando éramos pequeños, nos enseñaron las verdades básicas de la fe cristiana y aprendimos de memoria los mandamientos de la ley de Dios, de la iglesia y nos han dado muchas otras indicaciones. Sabíamos que eran las normas fundamentales por las que se debía regir nuestra vida. Hacer lo contrario estaba mal y era materia a someter a confesión. Pero lo malo es que no siempre nos explicaron la razón por la que debíamos obedecer a esas leyes y menos todavía cómo proceder en aquellos casos a cerca de los cuales la ley nada decía. Ante esas normas, no deberíamos comportarnos como autómatas sino como personas libres y responsables. Y aquí surge lo más novedoso de la propuesta del Señor.

El cumplimiento de la norma no es algo automático. En realidad la norma no es más que un *andador* que ayuda a caminar pero es la persona la que tiene que decidir a donde quiere dirigirse. No se trata de hacer esto o de no hacer lo otro simplemente porque está mandado o prohibido. Hay que levantar los ojos más allá de la letra y darnos cuenta de que a nadie corresponde tomar las pertinentes decisiones en lugar nuestro porque con ello nos estamos jugando la orientación que deseamos dar a nuestra vida. Esa decisión es nuestra y la iremos desarrollando paso a paso a lo largo del tiempo. Y junto a la responsabilidad personal la motivación clave: el amor, que constituye la plenitud de la ley (Rom 13,10)

En suma, Jesús nos pide una obediencia a la ley, libre, responsable, en donde el amor a Dios y a los demás marcará el grado o nivel de cumplimiento al que llegamos.



Lectura del libro del Eclesiástico (15, 16-21)

Si quieres, guardarás los mandamientos y permanecerás fiel a su voluntad.

Él te ha puesto delante fuego y agua, extiende tu mano a lo que quieras. Ante los hombres está la vida y la muerte, y a cada uno se le dará lo que prefiera.

Porque grande es la sabiduría del Señor, fuerte es su poder y lo ve todo. Sus ojos miran a los que le temen, y conoce todas las obras del hombre. A nadie obligó a ser impío, y a nadie dio permiso para pecar.

Palabra de Dios

Salmo: Dichoso el que camina en la ley del Señor.

Dichoso el que, con vida intachable,
camina en la voluntad del Señor;
dichoso el que, guardando sus preceptos,
lo busca de todo corazón. **R/.**

Tú promulgas tus mandatos
para que se observen exactamente.
Ojalá esté firme mi camino,
para cumplir tus decretos. **R/.**

Haz bien a tu siervo:
viviré y cumpliré tus palabras;
ábreme los ojos,
y contemplaré las maravillas de tu ley. **R/.**

Muéstrame, Señor, el camino de tus decretos,
y lo seguiré puntualmente;
enséñame a cumplir tu ley

y a guardarla de todo corazón. R/.

Lectura de la 1ª carta del apóstol san Pablo a los Corintios (2,6-10)

Hermanos:

Hablamos de sabiduría entre los perfectos; pero una sabiduría que no es de este mundo ni de los príncipes de este mundo, condenados a perecer, sino que enseñamos una sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria.

Ninguno de los príncipes de este mundo la ha conocido; pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria. Sino que, como está escrito: *Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman.*

Y Dios nos lo ha revelado por el Espíritu; pues el Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios.

Palabra de Dios.

Lectura del santo Evangelio según san Mateo (5,17-37)

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos.

Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: ‘No matarás’, y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama ‘necio’, merece la condena de la ‘gehenna’ del fuego.

Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí

tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito, procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo.

Habéis oído que se dijo: ‘No cometerás adulterio’. Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón. Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y títalo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la ‘gehenna’. Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y títala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la ‘gehenna’.

Se dijo: ‘El que se repudie a su mujer, que le dé acta de repudio.’ Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer -no hablo de unión ilegítima- la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio.

También habéis oído que se dijo a los antiguos: ‘No jurarás en falso’ y ‘Cumplirás tus juramentos al Señor’. Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno.

Palabra del Señor.



Del 14 al 16 de febrero tiene lugar en Madrid el **Congreso Nacional de Laicos *Pueblo de Dios en salida***, en el que han colaborado las diócesis de toda España así como numerosas parroquias entre las que se cuenta la nuestra. Pidamos al Señor que los frutos de este congreso ayude a tomar conciencia del importante papel que el laico ha de realizar en el ámbito de la vida eclesial.



A través de internet se pueden seguir las ponencias y encontrar diverso material informativo

(<https://www.pueblodediosensalida.com/>)



En la **Casa Diocesana de Ejercicios**, D. Andrés Pérez Díaz, sacerdote de Oviedo, dirigirá una tanda de Ejercicios.

Se iniciará el **día 18 a las 20.00 horas** para finalizar el **día 20 a las 13.00 hs.** Los interesados en asistir deben contactar con Amalia (Tlf.690 623 181)